



administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 27 de julio de 2021, la plantilla de personal incluida en el presupuesto general del ejercicio 2021 de este Ayuntamiento, y expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles, previa inserción en el Boletín Oficial de la Provincia número 146, de fecha 02/08/2021 y, no habiéndose presentado alegación alguna, se considera definitivamente aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, transcribiéndose a continuación la citada plantilla:

<i>PLANTILLA MUNICIPAL 2021 - AYTO. ALCÁZAR DE SAN JUAN</i>			
Provincia: Ciudad Real			
Corporación: Ayuntamiento Alcázar de San Juan			
1.- F.H.N.			
	Denominación	Nº Plazas	Subgrupo
	Secretario General	1	A1
	Interventor	1	A1
	Tesorero	1	A1
	Total Escala	3	
2.- Funcionarios propios			
2.1.- Escala: Administración General			
	Denominación	Nº Plazas	Subgrupo
	Técnicos Administración General	2	A1
	Técnico Medio	6	A2
	Administrativos Administración General	25	C1
	Auxiliar Administración General	21	C2
	Total Escala	54	
2.2 Escala: Administración Especial			
2.2.1.-Subescala: Técnica			
2.2.1.1-Clase:Técnicos Superiores			
	Denominación	Nº Plazas	Subgrupo
	Asesor Jurídico Mujer	1	A1
	Arquitecto	1	A1
	Ingeniero Informático	1	A1
	Redactor/a	1	A1
	Psicólogos	3	A1
	Total Clase	7	
2.2 Escala: Administración Especial			
2.2.1.-Subescala: Técnica			
2.2.1.2-Clase:Técnicos Medios			
	Denominación	Nº Plazas	Subgrupo
	Psicólogo	1	A2
	Trabajador Social	6	A2
	Educador Social	2	A2
	Técnico M. Área Económica	3	A2
	Arquitecto Técnico	2	A2
	Ingeniero Técnico	1	A2
	Técnico Educación	1	A2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Ingeniero Técnico Agrícola	1	A2	
Técnico Informático	1	A2	
Técnico Medioambiental	1	A2	
Total Clase	19		
2.2 Escala: Administración Especial			
2.2.1.-Subescala: Técnica			
2.2.1.3-Clase:Técnicos Auxiliares			
Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	
Técnico Informático Auxiliar	2	C1	
Total Clase	2		
2.2 Escala: Administración Especial			
2.2.2.-Subescala: Servicios Especiales			
2.2.2.1-Clase:Policía Local			
Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	
Subinspector	3	A2	
Oficial	6	C1	
Policía	41	C1	
Total Clase	50		
2.2 Escala: Administración Especial			
2.2.2.-Subescala: Servicios Especiales			
2.2.2.2-Clase:Cometidos Especiales			
Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	
Animador Sociocomunitario	1	C1	
Inspector Rentas	1	C1	
Coordinador/a Centro de Día	1	C1	
Inspector de Obras y Actividades	1	C1	
Inspector Tributario	1	C1	
Agente Rural y Medio Ambiental	1	C1	
Monitor/a Dinamización Comunitaria	1	C1	
Informador/a dinamizador/a	1	C1	
Inspector Rentas	2	C2	
Inspector Tributario	1	C2	
Inspector Obras y Actividades	1	C2	
Ordenanza	2	C2	
Vigilante	1	C2	
Agente Rural y Medio Ambiental	1	C2	
Monitor/a Tiempo Libre	3	C2	
Total Clase	19		
2.2 Escala: Administración Especial			
2.2.2.-Subescala: Servicios Especiales			
2.2.2.3-Clase:Personal Oficinos			
Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	
Encargado	8	C1	
Jefe de grupo de jardines	2	C1	
Jefe de grupo de alumbrado	1	C1	
Oficial Albañil	3	C2	
Oficial de servicios múltiples	1	C2	
Oficial Electricista	6	C2	
Oficial instalaciones culturales	1	C2	
Oficial Conductor Mecánico	4	C2	
Oficial Conductor	4	C2	
Oficial Jardinero	6	C2	
Oficial Soldador	2	C2	
Oficial Pintor	1	C2	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>

Oficial Almacenero	1	C2	
Oficial Jardinero Tractorista	1	C2	
Oficial S.Técnicos	4	C2	
Oficial carpintero	1	C2	
Oficial Albañil	1	C2	
Ayudante albañil	4	C2	
Total Clase	51		
Total Escala Administración Especial	141		
3.- Personal Laboral Fijo			
3.1.-Titulados			
Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	
Técnico de Información	1	A1	
Redactor	2	A1	
Jefe de Servicio de Promoción Económica	1	A1	
Jefe de Sección de Promoción Económica y Turismo	1	A1	
Jefe de Sección de Formación	1	A1	
Técnico Promoción Económica e Innovación	1	A1	
Técnico Promoción Económica	1	A1	
Técnico	1	A1	
Técnico de Formación	1	A1	
Psicólogo	1	A2	
Jefe de Sección de Empleo	1	A2	
Técnico Prevención Riesgos Laborales	1	A2	
Técnico Medio Proyectos	1	A2	
Técnico Empleo	2	A2	
Archivero	1	A2	
Total Clase	17		
3.2.-Bachiller Superior / F.P. II o equivalente			
Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	
Delineante	1	C1	
Administrativo	6	C1	
Encargado Mantenimiento	1	C1	
Técnico Auxiliar Informático	1	C1	
Técnico de Comunicación	2	C1	
Técnico de edición y redacción	1	C1	
Agente tributario	1	C1	
Inspector/a OMIC	1	C1	
Total Clase	14		
3.3.-Graduado Escolar / F.P.I o equivalente			
Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	
Auxiliar VTR	1	C2	
Auxiliar Administrativo	4	C2	
Auxiliar Informático	1	C2	
Inspector OMIC	1	C2	
Conserje Municipal	1	C2	
Técnico Comunicación	2	C2	
Conserje Centro Social	2	C2	
Policía Rural	1	C2	
Monitor/a Manualidades (tiempo parcial)	1	C2	
Oficial Instalaciones	1	C2	
Operario Limpieza	3	C2	
Total Clase	18		
Total Personal Laboral Fijo	49		
4.-Personal indefinido (a extinguir)			

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	
Psicólogo	1	A1	
Técnico Superior Admón Especial	1	A1	
Técnico de Formación	1	A1	
Técnico Medio Promoción Económica	1	A2	
Técnico PRL	1	A2	
Archivero	1	A2	
Administrativo	1	C1	
Técnico Auxiliar Informático	1	C1	
Aux. Informático	1	C2	
Auxiliar administrativo	2	C2	
Oficial de instalaciones deportivas	1	C2	
Oficial de mantenimiento	1	C2	
Total Clase	13		
5.-Personal Eventual			
Denominación	Nº Plazas		
Titulados Superiores	1		
Total Clase	1		
6.-Personal laboral temporal			
Denominación	Nº Plazas	Subgrupo	Duración
Psicólogo CUR	1	A1	12 meses
Psicólogo CUR	1	A1	6 meses
Trabajador Social CUR	1	A2	6 meses
Trabajadora Social	3	A2	12 meses
Educador Social	1	A2	12 meses
Profesor Escuela de Música (tiempo parcial)	10	A2	9 meses
Arquitecto Técnico	1	A2	2 meses
Maestro de obras	1	C1	12 meses
Cuidador CUR	6	C2	12 meses
Auxiliar Administrativo	2	C2	6 meses
Auxiliar Administrativo	1	C2	9 meses
Auxiliar VTR	1	C2	12 meses
Oficial Conductor	2	C2	6 meses
Oficial Pintor	1	C2	3 meses
Oficial Obras	1	C2	12 meses
Oficial Obras	1	C2	5 meses
Operario Cementerio	1	C2	12 meses
Operario Cementerio	1	C2	2 meses
Operario obras	1	C2	5 meses
Oficial Fontanero	1	C2	6 meses
Auxiliar de atención domiciliaria	3	C2	12 meses
Total Clase	41		
Total personal laboral temporal	41		
RESUMEN			
Denominación			Nº Plazas
1.- F.H.N.			3
2.- FUNCIONARIOS			
Grupo A1			9
Grupo A2			28
Grupo C1			93
Grupo C2			72
Total Funcionarios			205
3.- PERSONAL LABORAL FIJO			
Grupo A			17

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



	Grupo C1	14
	Grupo C2	18
	Total Laboral Fijo	49
4.-	PERSONAL INDEFINIDO (a extinguir)	
	Grupo A1	3
	Grupo A2	3
	Grupo C1	2
	Grupo C2	5
	Total personal laboral servicios especiales	13
5.-	PERSONAL EVENTUAL	1
	Total Personal Eventual	1
6.-	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
	Grupo A1	2
	Grupo A2	16
	Grupo C1	1
	Grupo C2	22
	Total Personal Laboral Duración Determinada	41
	TOTAL	309

Contra la aprobación definitiva de la citada plantilla, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, tal y como dispone el artículo 171.1 del texto legal citado.

Alcázar de San Juan, 25 agosto 2.021.- La Alcaldesa.

Anuncio número 2856

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>